

## PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, y en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño; tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 HILDA RAMÍREZ DEFILO Y/O MARTHA MINAYA ISIDOL	INVERPRES, S. A.	85,000.00
2 BASILIO DAMIÁN ROSARIO	INVERPRES, S. A.	120,010.00
3 CELESTE A. DEFILO R. Y/O HILDA RAMÍREZ DEFILO	INVERPRES, S. A.	125,000.00
4 EUNICE BAUTISTA	INVERPRES, S. A.	113,500.00
5 EUNICE BAUTISTA	INVERPRES, S. A.	492,130.84
6 MILEDYS CASTILLO	INVERPRES, S. A.	526,908.72
<b>TOTAL</b>		<b>1,462,549.56</b>

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88, de la citada ley, y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, puede presentar de forma oportuna su objeción o comentario a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333, en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico [DBD@sb.gob.do](mailto:DBD@sb.gob.do)